


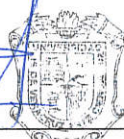


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	6 actas agrupadas en una carpeta con un total de 25 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula y promedio Los nombres de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura. De igual manera, se encuentran los nombres de los alumnos que solicitaron participar en los procesos de movilidad, además de una solicitud de prórroga para presentar el proyecto de titulación de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Enero – Marzo 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	  FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 27 de abril 2022 Acta: 18/2022, archivos y carátulas
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

11/02/2022

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias. Siendo las 18:00 horas del día once de febrero de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para atender asuntos escolares.

Se da lectura a cada una de las solicitudes de los estudiantes para analizar su situación y escolaridad.

Asuntos escolares:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N6-ELIMINADO 106	N1-ELIMINADO 1	ADNI	Examen de última oportunidad de EE Economía	CT avala la solicitud del estudiante y designa como jurado evaluador a las académicas: Lorena Méndez Ortiz y Verónica Alejandra González Muñoz
N7-ELIMINADO 106	N2-ELIMINADO 1	ADNI	Examen de última oportunidad de EE Ética, Política y Cultura	CT avala la solicitud del estudiante y designa como jurado evaluador a los académicos Luis Fernando Villafuerte Valdes y Jaime García Banda
N8-ELIMINADO 106	N3-ELIMINADO 1	PRP	Examen de última oportunidad de EE Fundamentos de las Relaciones Públicas	CT avala la solicitud del estudiante y designa como jurado evaluador a los académicos Francisco Javier Auñón Segura y Eric Abad Espíndola
N9-ELIMINADO 106	N4-ELIMINADO 1	PRP	Examen de última oportunidad de la EE Optativa: estrategias y fuentes de financiamiento cursada con la Mtra. Herlinda Ortiz Rodríguez	CT avala la solicitud del estudiante y designa como jurado a los académicos Verónica Berenice Sánchez Pacheco y Francisco Javier Auñón Segura
N10-ELIMINADO 106	N5-ELIMINADO 1	PRP	Eliminación de la retención escolar por omisión de inscripción a tres periodos escolares para poder inscribir la EE experiencia recepcional y dar seguimiento y finalizar	CT avala la solicitud del estudiante con la finalidad de que logre terminar su programa educativo



			su programa educativo	
N16-ELIMINADO 1	N11-ELIMINADO 1	ADNI	Eliminación de la retención escolar por omisión de inscripción a tres periodos, esto con la finalidad de poder llevar a cabo la acreditación del idioma inglés, ya que sólo le falta eso para dar seguimiento y finalizar su programa educativo	CT avala la solicitud de la estudiante con la finalidad de que logre terminar su programa educativo
N17-ELIMINADO 1	N12-ELIMINADO 1	ADNI	Eliminación de la retención escolar para poder acreditar experiencia recepcional ya que ha aprobado el Ceneval y finalizar su programa educativo	CT avala la solicitud de la estudiante con la finalidad de que logre terminar su programa educativo
N18-ELIMINADO 1	N13-ELIMINADO 1	REIN	Eliminación de retención por omisión de inscripción para cursar EE pendientes: macroeconomía, presupuestos, tres optativas, servicio social y 6 créditos de elección libre	CT analiza situación escolar de estudiante y sugiere presentar un examen por competencia de la EE macroeconomía, esto con base en los lineamientos para el control escolar dentro de los documentos de la oficina de la abogada general, artículo 32, así como inscribir y cursar las EE restantes.
N19-ELIMINADO 1	N14-ELIMINADO 1	CSPO escolarizado	Cancelación de las EE del periodo 202201, NRC 85555 pensamiento crítico y NRC 85570 lectura y escritura ya que asentadas las calificaciones se detectó que se había realizado la transferencia de esas EE	CT avala solicitud de la estudiante
N20-ELIMINADO 1	N15-ELIMINADO 1	PRP	Eliminación del periodo 202001 debido a problemas familiares que se le presentaron	CT avala solicitud de la estudiante



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

			durante ese año se vió en la necesidad de desatender sus clases	
N24-ELIMINADO 106	N21-ELIMINADO 1	PRP	Cancelación de la baja definitiva por omisión de inscripción, su última inscripción fue en agosto 2019-enero 2020, sólo tiene pendiente por acreditar experiencia recepcional	CT avala la solicitud de la estudiante con la finalidad de que logre terminar su programa educativo
N25-ELIMINADO 106	N22-ELIMINADO 1	ADNI	Exentar examen recepcional por promedio de 9.05	CT avala la solicitud de la estudiante
N26-ELIMINADO 106	N23-ELIMINADO 1	ADNI	Exentar examen recepcional por promedio de 9.55	CT avala la solicitud de la estudiante

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 19:30 horas del día 11 de febrero de dos mil veintidós.

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espindola
Director

Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad

Mtra. Liliana Ramirez Jimenez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de Carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra

Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro

Dra. Prisca Nahum Lajud
Representante Maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriola
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez
Representante de generación Administración de Negocios Internacionales

Cinthy Edith Carmona Martínez
Representante de generación Relaciones Industriales

Jairo Yobal Sandoval
Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 7.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 8.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 9.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 10.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 17.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 18.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

20.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

25.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

26.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."